

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10995 GUADALAJARA

Doña Basilia Jiménez Crespo, Secretaria Judicial del Juzgado de 1.ª Instancia y de lo Mercantil n.º 4 de Guadalajara,

Anuncia:

1.-Que en el procedimiento concursal número 0001369/2009 referente al deudor Almacenes y Transportes Informáticos, S.A. con CIF n.º A-78673522, con domicilio en Fontanar (Guadalajara), Polígono Industrial de Fontanar, Sector 11, parcela 1.2; se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.-Dentro del plazo de diez días, computado desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de 1.ª Instancia.

3.-Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Guadalajara, 12 de febrero de 2010.- El/la Secretario.

ID: A100019712-1